

Política Medioambiental de Transportes Erdella SL

La empresa Transportes Erdella SL se compromete a llevar una política de protección del medio ambiente. Esta política medioambiental consiste en el compromiso de cuidar y proteger el medio ambiente, cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable y con los registros que la organización describa. Para ello, se establecerá un marco y se revisaran los objetivos y metas medioambientales. También se documentará y se mantendrá al día, dándola a conocer a todos los empleados y poniéndola a disposición del público.

Con la implantación de un sistema de gestión medioambiental para las actividades en la mencionada empresa, queremos tener un compromiso interno con el desarrollo sostenible que impulsamos en el ámbito empresarial. Para ello la dirección ha establecido unos pilares en los cuales se va a sustentar nuestro futuro desarrollo en materia de protección medioambiental. Igualmente, la dirección se compromete a aportar los recursos necesarios para su implantación y mantenimiento en un plazo no superior a 3 años.

Los pilares de nuestra política ambiental se pueden resumir en los siguientes puntos:

1 Comprendemos que la protección del medio ambiente es un compromiso que recae en la dirección de la empresa Transportes Erdella SL. Por este motivo se extenderá este empeño de resguardar el entorno a todas las partes interesadas, ya que para la protección del medio ambiente que actualmente demanda la sociedad la sensibilización debe de ser de todos los miembros de la empresa.

2 En nuestra organización aplicar la política de protección medioambiental será tanto la reducción de los impactos que se derivan de la actividad que realizamos tales como el consumo de agua y de energía, la creación de residuos, las emisiones contaminantes... como el posterior reciclaje de los materiales utilizados.

3 Adoptaremos todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de toda la normativa medioambiental aplicable a nuestra actividad a nivel Europeo, Estatal, Autonómico y Local, para lo que se nombraran responsables del sistema de gestión medioambiental.

4 Periódicamente se realizara una revisión de nuestras actividades e impactos, objetivos y metas que aseguren la mejora continuada de nuestro comportamiento medioambiental.

5 Nuestras actividades se regirán por los principios de la eco-eficiencia y de la prevención de la contaminación. Para ello se reducirán gradualmente los residuos, reciclándolos y reutilizándolos siempre que sea posible, así como se utilizarán de manera eficiente los recursos naturales, materias primas y energía.

6 Los requisitos legales serán la base en la que la responsabilidad corporativa de la empresa respecto a la protección del medioambiente se sostenga.

7 Garantizamos la difusión de esta política y la implantación de acciones permanentes de formación, de sensibilización y de motivación sobre protección ambiental entre todos los empleados.

8 Con el fin de concienciar a todas las partes interesadas de la importancia del respeto al medioambiente, tanto los proveedores, clientes como aliados estarán debidamente informados de nuestra labor y se trabajara con el fin de que se sumen a ella.

9 Pondremos a disposición de las personas interesadas información medioambiental sobre la empresa y trabajaremos con otras empresas, organismos oficiales, asociaciones e instituciones en la protección del medioambiente.

FECHA DE APROBACIÓN

18/09/2006

FECHA DE REVISION

20/01/2008

01/2/2009

02/02/2010

DIRECTOR GERENTE